



ESPAÑA

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 263.464	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 27.1.1982	

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1983

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO		(32) FECHA	(33) PAIS	
(47) FECHA DE PUBLICIDAD		(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL B62B9/20		
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "MANILLAR PERFECCIONADO PARA COHECITOS INFANTILES"				
(71) SOLICITANTE (S) JANE CENTRO DE DISTRIBUCION COMERCIAL, S.A.				
DOMICILIO DEL SOLICITANTE SABADELL (Barcelona), Bernat Metge 55				
(72) INVENTOR (ES)				
(73) TITULAR (ES)				
(74) REPRESENTANTE D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA				

El presente modelo de utilidad se refiere a un manillar perfeccionado para cochecitos infantiles.

5 Como es sabido, inicialmente y con el fin de situar los asientos de los cochecitos infantiles a favor del sentido de la marcha o en contra de la misma dichos asientos eran amovibles y era preciso retirar el niño del asiento, cambiar la posición del último y volver a colocar al niño, lo que representaba una serie de molestas operaciones y una notable incomodidad para el infante.

10 Más adelante, se han ideado asientos giratorios con el fin de disponerlos en el sentido de la marcha y a la inversa, pero dichos asientos conllevaban dispositivos mecánicos complejos de enclavamiento y desenclavamiento que requerían un manejo difícil. Además eran poco seguros.

20 Por otra parte, las caras internas correspondientes al asiento y al respaldo según la posición en que se situaba la pieza formativa de ambos elementos al hacerla girar para adoptar la posición a favor de la marcha o en contra de ella, debía estar forrada y acolchada convenientemente, lo que representaba un encajecimiento notable. Además, la inseguridad del enclavamiento en las oportunas posiciones persistía y el accionamiento continuaba siendo engorroso.

25 Los referidos problemas han sido eliminados satisfactoriamente con el manillar perfeccionado para cochecitos infantiles objeto del modelo que, además,

tiene la ventaja de que es fácilmente plegable de modo que sus ramas pueden adoptar una posición baja, lo que facilita el almacenamiento, así como el transporte industrial del cochecito plegado y, por otra parte, hace posible llevar sin dificultad el mismo en espacios reducidos, por ejemplo, en el interior de un maletero de un automóvil.

En otro aspecto, el manillar de que se trata se distingue porque se puede disponer en cuatro posiciones distintas, es decir, dos posiciones elevadas en las que las empuñaduras en cayado de las ramas del manillar quedan orientadas hacia adelante o hacia atrás respectivamente y otras dos posiciones asimismo elevadas en las que dichas empuñaduras se disponen con sus extremos dirigidos hacia el exterior o hacia el interior del manillar, con todo lo cual el manillar se adapta substancialmente a la configuración física de la persona que empuja el cochecito, por lo que respecta a su estatura, longitud de sus brazos y anchura de su cuerpo.

Concurriendo a las antedichas ventajas, cada una de las ramas del manillar está asociada con un casquillo en el que está montada deslizante dicha rama y que se articula al lateral del chasis del cochecito, cuyo casquillo está provisto de unas entalladuras inferiores en las que se acoplan unos pivotes de que dispone la rama del manillar inferiormente de modo que se obtiene la retención de la misma sin

posibilidad de giro fortuito. Las ramas del manillar son pasantes a través de sendos puentes horizontales dispuestos exteriormente en las barandillas laterales del cochecito, habiéndose previsto dos casquillos respectivamente deslizantes por dichas ramas y susceptibles de prender en los extremos del citado puente para fijar amoviblemente las ramas del manillar al mismo.

Complementariamente y para retener cada una de las ramas del manillar en su posición de utilización, el casquillo por el que se desliza la misma está provisto de un fiador de seguridad elástico.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización el cual se cita solo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en alzado lateral en la que se muestra el manillar de referencia montado en el chasis del correspondiente cochecito infantil.

La figura 2 es un detalle a mayor escala en el que se muestra en alzado lateral y sección la disposición del casquillo deslizante por la correspondiente rama del manillar y dotado del oportuno fiador de seguridad elástico.

Según los dibujos, el manillar para cochecitos infantiles que se describe comprende para cada

lateral del chasis indicado en general con -1- del
cohecito una rama -2- provista superiormente de
la oportuna empuñadura en cayado -3-, cuya rama es
deslizante por un casquillo -4- que comprende infe-
riormente una porción transversal tubular -5- por la
que dicho casquillo se articula sobre un eje -6- a
una correspondiente pata delantera -7- del cohecito.
A dicha pata -7- y por intermedio de una oportuna
brida -8- va articulada la pata posterior -9-, cuyas
patas -7- y -8- se relacionan entre sí mediante el
compás -10- articulado y sometido a la acción de un
resorte.

El antedicho casquillo -4- está provisto inferiormente de cuatro entalladuras -11- desplazadas a 90° en las que son acoplables dos pivotes -12- con cabeza salientes diametralmente opuestos de la rama -2- del manillar. Dicho acoplamiento se consigue, no sólo por deslizamiento de cada una de las ramas del manillar por su correspondiente casquillo -4-, sino también por giro de la primera en el segundo, con lo que se obtienen cuatro distintas posiciones elevadas de uso del manillar. En dos de ellas, las empuñaduras -3- de las ramas quedan dirigidas hacia adelante o hacia detrás como se indica respectivamente en la figura 1 con línea continua y con línea de trazos. En las dos restantes posiciones (no ilustradas, pero fácilmente imaginables), las empuñaduras -3- resultan situadas respectivamente al exterior en los laterales del

cochecito, u orientadas hacia el interior del manillar.
Con todo ello se hace posible la adaptación del manillar
a la longitud de los brazos y a la anchura del cuerpo
de quien conduce el cochecito.

5 Las ramas -2- del manillar juegan por sendos
puentes formados por otras tantas varillas -13- previstas
horizontalmente al exterior de las barandillas laterales
-14- del cochecito infantil y unidas por sus extremos
a dichas barandillas por mediación de respectivas espigas.
10 Los casquillos -4- están dotados de un fiador de segu-
ridad elástico con el que se mantienen las ramas -2- del
manillar en posición de uso, cuyo fiador, como se aprecia
más claramente en la figura 2, comprende una pieza
acanalada en U invertida -15- que se articula superior-
15 mente en dichos casquillos -4- a una expansión transversal
tubular -16- de los mismos, cuya pieza -15- está provista
de una espiga -17- que atraviesa una perforación del
casquillo -4- y es susceptible de introducirse selec-
tivamente en cuatro orificios -18- previstos en posi-
20 ciones defasadas a 90° en las ramas -2- del manillar.
El indicado fiador queda completado con un muelle -19-
que solicita a dicha espiga -17- para mantenerla intro-
ducida en los aludidos orificios.

25 Las ramas del manillar mediante el basculamiento
de sus correspondientes casquillos -4- en los laterales
del bastidor -1- del cochecito se sitúan en dos distintas
posiciones representadas en la figura 1 en línea continua
y en línea de trazos y en las que el asiento queda res-
pectivamente dispuesto a favor de la marcha y en contra

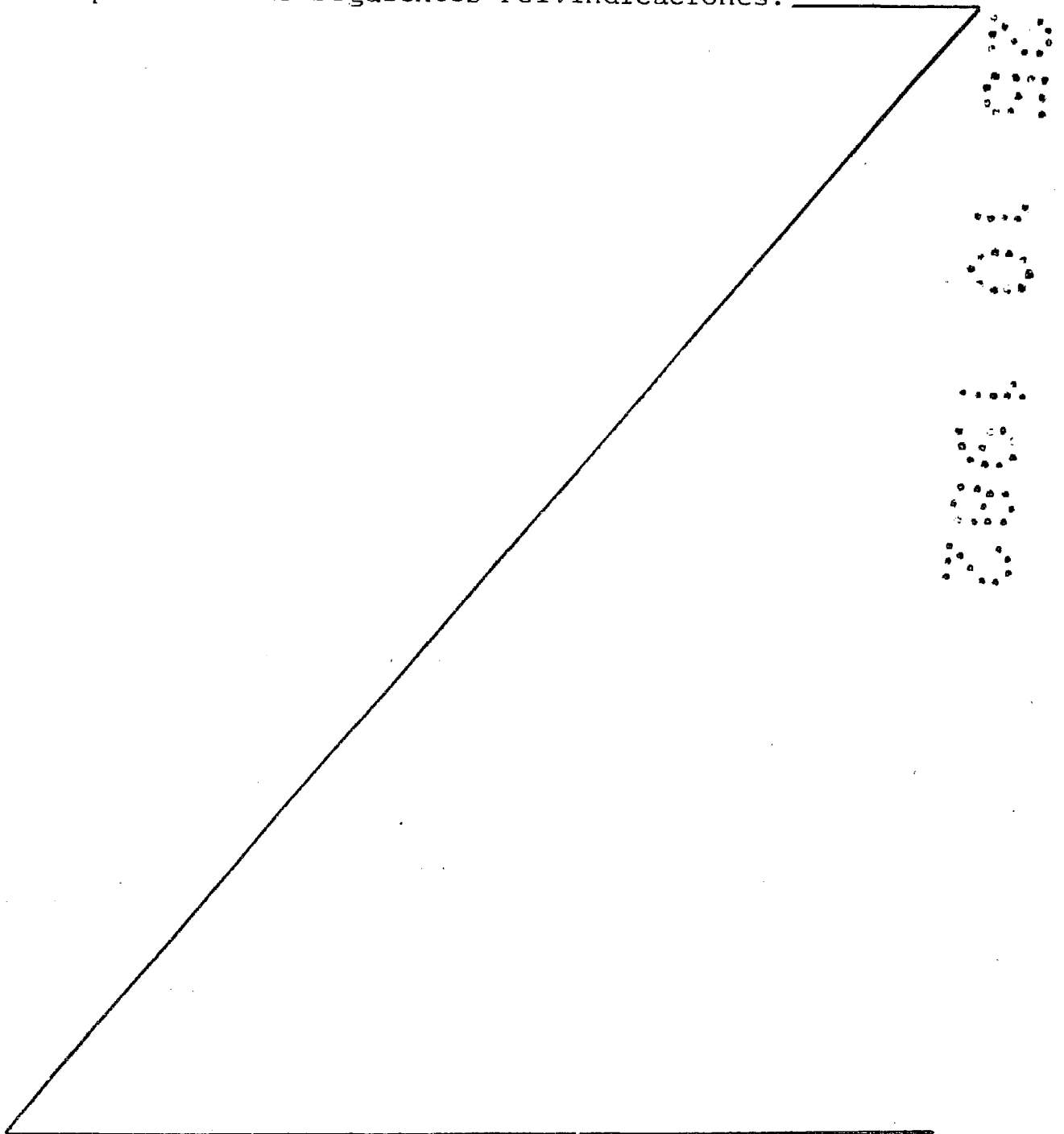
de ella, cuyas posiciones se mantienen con ayuda de un casquillo -20- deslizante por cada rama del manillar y provisto de un asidero -21-, así como de una pestaña -22- susceptible de prender elásticamente en las espigas -15- y -15'- de unión de los extremos de la varilla -13- a la barandilla lateral -14- del cochecito. En la posición de las ramas del manillar indicada de trazos, tales ramas se apoyan por su extremo inferior contra respectivas aletas -23- arqueadas salientes de las patas posteriores -9- del cochecito.

Las ramas -2- del manillar, mediante su deslizamiento hacia abajo por los casquillos -4-, se sitúan en una posición inferior en la que se reduce considerablemente la altura del cochecito en orden a su ulterior plegado, lo que facilita después el almacenamiento del mismo y su transporte, como se ha indicado con anterioridad.

Como se comprende, el manillar descrito es aplicable a diversos chasis de cochecitos infantiles diferentes al ilustrado como ejemplo y que comprenderán los oportunos accesorios, tales como ruedas -24- antoorientables, ruedas -25- sencillas o dobles en las correspondientes patas, frenos, reposapiés, etc.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran solo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse

este manillar en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Manillar perfeccionado para cochecitos infantiles, caracterizado esencialmente porque cada rama del manillar se halla montada deslizante en un casquillo articulado en el lateral del chasis del cochecito cuyo casquillo presenta inferiormente entalladuras de acoplamiento antigiro de pivotes previstos en la parte inferior de la rama del manillar, la cual juega superiormente a lo largo de un puente horizontal previsto exteriormente en la barandilla lateral del cochecito, en los extremos de cuyo puente es susceptible de fijarse amoviblemente la rama del manillar mediante un fiador previsto en un casquillo deslizante por la misma.

10

15

2.- Manillar perfeccionado para cochecitos infantiles, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el casquillo articulado por el que se desliza la rama del manillar comprende un fiador de seguridad elástico que retiene a dicha rama en su posición de empleo.

20

3.- MANILLAR PERFECCIONADO PARA COCHECITOS INFANTILES.

Consta la presente memoria descriptiva de diez páginas mecanografiadas y una lámina de dibujos.

Bar-

celona, 27 Enero de 1982

JANE CENTRO DE DISTRIBUCION COMERCIAL S.A.

p.a.

MANUEL DE RAFAEL

[Handwritten signature]
a. p.



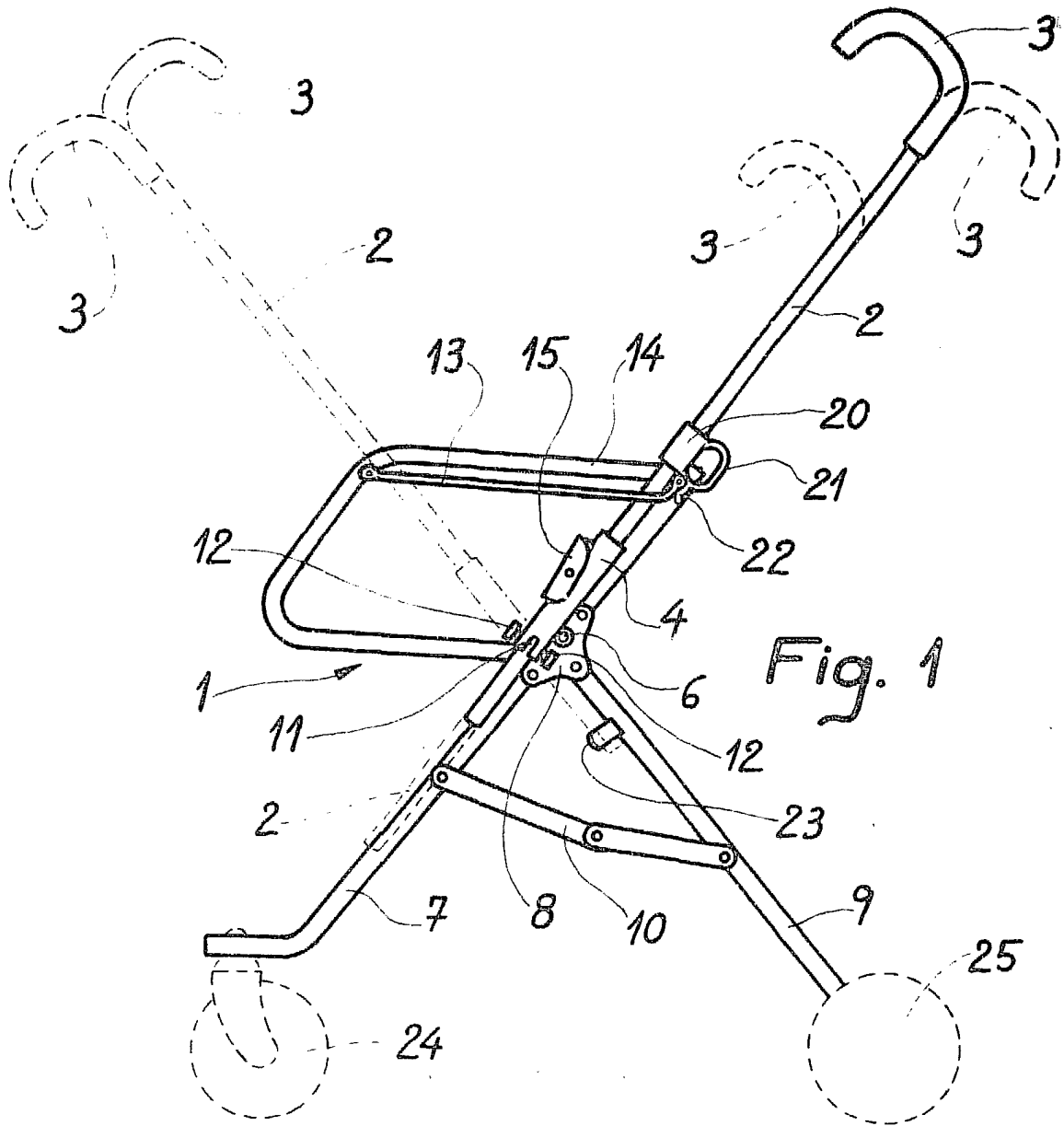


Fig. 1

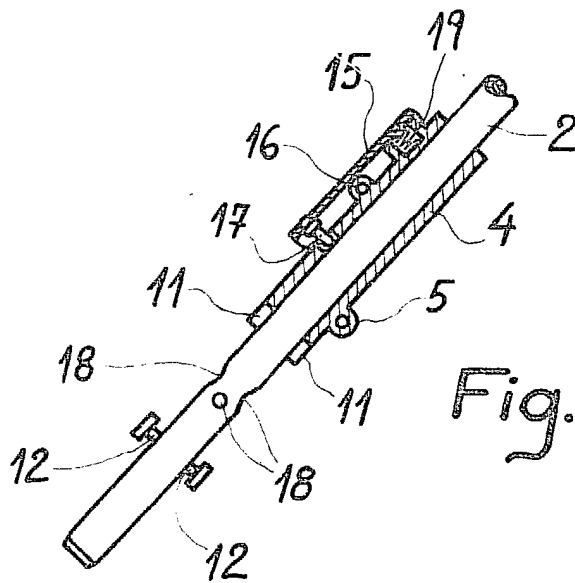


Fig. 2

Barcelona, 27 Enero 1982

MANUEL DE RAFAEL
S. P.

Escala variable